

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia y Justicia

- 5** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, del Director General de la Función Pública, por la que se declara desierto, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Secretaria/o de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Órgano de Gestión Centro de Asuntos Taurinos, convocado por Orden 1376/2011, de 30 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre).*

Vista la propuesta del Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Orden 1376/2011, de 30 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre), del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Secretaria/o de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Órgano de Gestión Centro de Asuntos Taurinos, y no existiendo ningún candidato admitido al citado proceso selectivo,

#### DISPONGO

##### Primerº

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de libre designación “Secretaria/o de Dirección” (NPT 31331), adscrito al Órgano de Gestión Centro de Asuntos Taurinos.

##### Segundo

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados, ante el Consejero de Presidencia y Justicia, reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral, en los términos y con los efectos previstos en los artículos 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, a 21 de febrero de 2012.—El Director General de la Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/8.677/12)